

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 3342-OC

Señor (es): PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Rut: 81.698.900-0

Providencia, 12/02/2019

Dirección: MARCOLETA 367

Cargo Contable: 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario: 5152211002002

Cargo Prog: 8001019 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES

Fecha de creación: 12/02/2019 -- Fecha de despacho: 12/02/2019

N° Pedido 2318 N° Solicitud: 14 - 80037

Teléfono: 227067000

Dirección de desnacho: AV FLIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTO OC3336 COSTO EMPRESA CURSO APLICACION DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MATEMATICAS EN CONTEXTOS ESCOLARES DE DESABROLO JEÉN DEPONDE PROVIDE	185.000,00	185.000
	Son: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS	NETO DESCUENTO	185.00
V°B° Dirección	Observación: OC3342 PEDIDO 2318 - CAPACITACION	NETO FINAL	185.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	Exento I.V.A	
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	185.00

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1